

08 AGO 2012
39268

PARRAL,
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo indicado en la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores. Artículo N° 30 Letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Artículo N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 4.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de realizar la adquisición de 06 neumáticos marca GOODYEAR WRANGLER SRA 235/65 R17, para carro de arrastre C.C. 224 perteneciente al departamento de administración (calles y caminos).-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir 06 neumáticos marca GOODYEAR WRANGLER SRA 235/65 R17 para carro de arrastre C.C. 224, para el normal desempeño del vehículo en labores establecidas por el departamento de administración (calles y caminos) de la municipalidad de parral.- (CODIGO N° 275188).-
- 2.- Que, el Proveedor INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC., Rut N° 92.854.000-6, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 06 NEUMATICOS marca GOODYEAR MODELO WRANGLER SRA 235/65 R17 PARA CARRO DE ARRASTRE C.C. 224 CALLES Y CAMINOS, con el proveedor INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC., Rut N° 92.854.000-6, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Chile Compra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$149.932 C/U .- (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos treinta y dos pesos C/U), IVA incluido. (CODIGO N° 275188), (899.592 total)
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-22-04-011 (2-2-1) "REP. Y ACCES. PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" (\$899.592), IVA INCLUIDO, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCC/ARC/CLG/fgg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL